

nisterio de Cultura y Educación

versidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Junio de 1.995.

Exptes. Nos. 8105/95 y 8.445/93.

RES. No 151/95.

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referendum del H. Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Academica, en su sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1.995, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 10: Homologar las resoluciones emitidas ad referendum:

- Res. No 131/95: Concede licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Srta. Silvia Noemi Tinte, Auxiliar Docente de 2da. Categoria.
- Res. No 146/95: Tiene por integrada la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad.

ARTICULO 20: Hágase saber. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS NMA

He MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Speretaria Académica

FACULTAD DE Ca. EXACTAS

TARINGO CS. EROCK

LIC. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AZC DECANATE